LLAMADO MOPC N° 110/2020

i - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 23	CONCREMAT	GERENCIAMIENTO Y APOYO TÉCNICO DEL PROGRMA DE RECUPERACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO DE SAO PAULO - 1° Y 2° ETAPA	DERSA	410	REAL	267.773.959.371	2.655,01	11/05/2010	4.760.000.000	2.040.000.000	56,25%	Gs 150.822.852.146	100%	11/05/2010	10/05/2015	1
2	24	CONCREMAT	GERENCIAMIENTO, FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES DE LAS OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ADUCTOR DEL AGRESTE	COMPESA	73	REAL	96.738.080.901	1.944,80	11/09/2013	4.760.000.000	2.040.000.000	25,00%	Gs 22.249.758.607	92%	01/10/2013	31/12/2017	1
3	26	CONCREMAT	ANALISIS Y SUPERVISIÓN DE LOS DISEÑOS EJECUTIVOS Y DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL CANAL ADUCTOR DEL SERTAO ALAGOANO, TRAMO KM 68,8-72; KM 92,93-150	ESTADO DE ALAGOAS	125	REAL	41.654.285.212	1.715,66	26/12/2014	4.760.000.000	2.040.000.000	72,50%	Gs 30.199.358.779		12/01/2012	17/12/2017	1
4	26	CONCREMAT	GERENCIAMIENTO DEL PROYECTO TIETÊ, ETAPA III	SABESP	222	REAL	304.895.631.673	2.696,20	02/08/2010	4.760.000.000	2.040.000.000	20,00%	Gs 60.979.126.335		02/08/2010	02/04/2016	1
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Unidad Ejecutora de Proyecto CAF

Ing. HUGO [illegible] DE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 26 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en G$ (30 % de 8.800.000.000 Gs. = 2.640.000.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 48	CONCREMAT	GERENCIAMIENTO, SUPERVISIÓN, FISCALIZACION, GESTIÓN AMBIENTAL Y ADMINISTRACIÓN SOCIAL DE LAS OBRAS DE IMPLANTACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA BR 493/RJ	DER/RJ	FOLIO 248	REAL	404.133.810.337	2.441,52	20/05/2009	2.040.000.000		NA	Gs 404.133.810.337	100%	20/05/2009	31/12/2016	2,80
2	FOLIO 50	CONCREMAT	SERVICIOS DE CONSULTORÍA GENERAL A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, GESTIÓN GENERAL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DEL EMPRENDIMIENTO CORREDOR BR-316 EN BELEM	NGTM	FOLIO 318	REAL Y YEN	57.391.366.009	REAL 1864,87 YEN 43,91	13/02/2014	2.040.000.000	49,55%	NA	Gs 28.437.421.857	100%	13/02/2014	12/07/2017	2,80
3	FOLIO 51	CONCREMAT	SERVICIOS TÉCNICOS DE INEGENERÍA PARA APOYO A LA FISCALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COSNTRUCCIÓN DEL TRAMO SUR DEL RODOANILLO MARIO COVAS, ABARCANDO EL LOTE 3	DERSA	FOLIO 410	REAL	63.279.373.454	2.695,57	12/05/2006	2.040.000.000	52,40%	NA	Gs 33.158.391.890	100%	12/05/2006	12/07/2010	2,80
4	FOLIO 52	CONCREMAT	GESTIÓN Y APOYO TÉCNICO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE AUTOPISTAS DEL ESTADO DE SAO PAULO	DER/SP	FOLIO 436	REAL	40.093.205.401	2.045,36	02/05/2002	2.040.000.000	53,90%	NA	Gs 21.610.237.711	100%	02/05/2002	02/05/2008	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) : La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	Porcentaje de participación en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
5	FOLIO 55	CONCREMAT	APOYO AL GERENCIAMIENTO DE LAS OBRAS, GESTIÓN AMBIENTAL, Y ELABORACION DEPROYECTOS ESPECIALES DEL PROGRAMA DE MEJORIAS Y RECUPERACIÓN DE CARRETRAS ESTATALES - ETAPA IV	DER/SP	FOLIO 552	REAL	45.223.152.840	2.701,37	11/08/2010	1.000.000.000	46,00%	Gs 20.802.850.307	100%	11/08/2010	10/07/2015	1,40
6	FOLIO 59	CONCREMAT	DISEÑOS BÁSICOS Y EJECUTIVOS DE INGENIERÍA DE LA CAPACIDAD, MEJIOA Y ELIMINACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y ESTUDIOS AMBIENTALES EN LA CARRETERA BR-101/SP KK 44,1-53,6	DNIT	FOLIO 737	REAL	3.290.476.023	2.147,31	09/01/2009	1.000.000.000		Gs 3.290.476.023	100%	20/01/2009	24/12/2011	1,40
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80

TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

Ing. HU[illegible] ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES D.V.

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Fiscalidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY
FIRMA:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	1198 CONTROL DE CALIDAD 1200 EDUCACIÓN SV 1202 GPS Y FILMA 360 1202 VANT 1206 SISTEMA PLENUS 1217 CONTROL ANTI COVID	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%	INCOMPLETO (INFORMES MENSUALES FASE B) - FOLIO 1775	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.	SI	100%	COMPLETO	1,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	EL ESPECIALISTA EN PAVIMENTO NO CUMPLE	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)				6,50

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY
FIRMAS	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	CARLOSA COSTA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	JOSÉ RENÉ CASTRO NEVES	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	GENARO SOLÍS	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y están debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuenta con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ROMER FRANCO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	NO CUMPLE					0	0	1,6	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Hidrólogo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	PEDRO GAETE	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE			60		60	60	1	0,60

Ing. HUGO ALICE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental, ingeniero agrónomo, ingeniero forestal o cualquier profesional especializado en el área de referencia,	EXPERIENCIA GENERAL (				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	al 90% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	JUAN HERRERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	DAUSTIN MORALES	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	JOSÉ PAVÓN	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	SOFÍA PORTILLO	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	5,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	12,00

Ing. HUG[illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY
FIRMAS	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	CARLOSA COSTA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CONTRATO 40- 2017 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VIAL Y LOGÍSTICA CEARA IV	1	100					100	100	6	6,00
			CONTRATO 27/2005 PROYECTOS PARA EL PASILLO EXPRESO PARQUE D PEDRO II/CIDADE TIRADENTES - TRAMIS I Y II	1									
			PRESTACIÓN DE TRABAJOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA GERENCIA DE LAS OBRAS Y PROYECTOS SPTRANS	1									
			ANALISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS VIALES DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALIZACIÓN, DE DESVÍOS DE TRÁFICO PSRS LS IMPLANTACIÓN DE PASSA RÁPIDO	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COSNTRUCCIÓN SPTRANS PIRITUBA-SAO JOAO - LOTE III	1	100					100	100	6	6,00
			PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA RELACIONADOS A LA ADMINISTARCIÓN, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL BR N493/RJ	1									
			CONTRATACIÓN DESERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE APOYO AL GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAS Y RECUPERACIÓN DE CARRETERAS ESTADUALES ETAPA IV	1									
												SUB TOTAL	12,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Dirección de Vialidad de Paraguay CAF

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, earripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)							
2	JOSÉ RENÉ CASTRO NEVES	INGENIERO RESIDENTE	CARRETERA YURA-PATAHUASI- SANTA LUCIA	1	25					100	100	8	8,00
			SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS Y DISEÑOS A SER EMPLEADOS EN LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEPAVIMENTO DE LAS CARRETERAS SP-330	1	25								
			SUPERVISIÓN DE LA COSNTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PATACAMAYA-TAMBO QUEMADO DE 180 KM	1	25								
			REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA CA-9 NORTE TRAMO RÍO HONDO-SANTO TOMÁS	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	a) 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	c) 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.					
3	GENARO SOLÍS	INGENIERO ASISTENTE	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA SANTO DOMINGO-CRUCE RINCÓN DE MOLINILLOS-SAMANA	1	100		100	100	5,6	5,60
			PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA DE LA UTOPISTA DUARTE TRAMO LA CUMBRE-SANTO DOMINGO	1						
									SUB TOTAL	5,60

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Ejecutora de Proyecto CAF-BID

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	ROMER FRANCO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	SUPERVISIÓN PARA LAS OBRAS DE REHABITACIÓN DE LA CARRETERA LA ANGOSTURA-COMARAPA		0	0	0	6,4	0,00
			PROGRAMA DE CARRETERAS DEL ESPIRITU SANTO		0				
			DUPLICACIÓN DE LA CARRETERA SP-270		0				
			2DO ANILLO AV, VIRGEN DE COTOCA Y AV CRISTO REDENTOR		0				
								SUB TOTAL	0,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
5	PEDRO GAETE	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	PROYECTO DE REHABILITACIÓN TRAMO ÑUMÍ-SAN JUAN NEPOMUCENO	1	100				100	100	4	4,00
			ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE SOLUCIÓN VIAL EN EL KM 7 EN LA INTERSECCIÓN CON RUTA 7	1								
			TRAMO SANTA ROSA MISIONES-SAN PEDRO DEL PARANÁ	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	JUAN HERRERA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA 3, TRAMO EMBOSCADA-SAN ESTANISLAO	1	25	100	100	4	4,00
			PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA 4, TRAMO KM29-PILAR	1	25				
			PROYECTO VIAL RUTA 9-LOMA PLATA	1	25				
			ESTUDIOS DE INGENIERÍA TRAMO KM 40-ALBERDI	1	25				
								SUB TOTAL	4,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico con pavimentación asfáltica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	DAUSTIN MORALES	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	AUTOPISTA ELYESER MAGALHAES	1	100				100	100	4	4,00
			DUPLICACIÓN DE LA SP-270	1								
			CORREDOR CELSO GARCÍA/ITAIM-PAULISTA	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia con pavimentación asfáltica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	JOSÉ PAVÓN	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CRUCE GUARANÍ-PINDOTY PORA	1	100				100	100	4	4,00
			DUPLICACIÓN DE LA RUTA 2	1								
			REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NAZACARA-SAN ANDRÉS DE MACHACA	1								
											SUB TOTAL	4,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Unidad Ejecutora de Proyecto CAF-OPC

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA DUPLICACIÓN DE LA AVENIDA PERÚ	1	100				100	100	4	4,00
			VIADUCTO SANTA TERESA	1								
			DISEÑO Y CÁLCULO DE PUENTE DE HºPRETENSADO E LA AUTOPISTA SILVIO PETIROSSI	1								
											SUB TOTAL	4,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	SOFÍA PORTILLO	ESPECIALISTA SOCIAL	RU/BTR METROBÚS	1	25	50	50	4	2,00
			TRAMO SAN VICENTE - ITANARA	1	25				
			TRAMO CURUGUATY-ARAÚJO CUÉ - PRESENTA COPIA SIMPLE EN EL EXP. MEU N° 18301						
			OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, AREGUÁ - PRESENTA COPIA SIMPLE EN EL EXP. MEU N° 18301						
								SUB TOTAL	2,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	47,60

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGÍA S.A. SURCURSAL PARAGUAY	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	6,50	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	59,60	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**86,10**	
		RESULTADO		

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V. Unidad Ejecutora de Proyectos

Ing. Hugo ... PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.